

Dirección General de Presupuesto y Cuenta Pública Gasto de Inversión

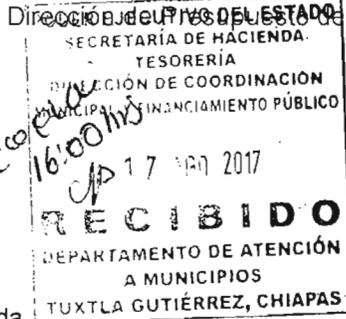
2146

/2017.

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 17 AGO 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.



Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos Tesorera de la Secretaría de Hacienda. Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/0961/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para proyectos de inversión que se mencionan en relación anexa, financiados con recursos federales provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas "Fondo para Fronteras 2017", derivado del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chiapas, y al oficio No. 307-A.-2336 de fecha 20 de julio del 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: ----- \$5'907,106.98 (Cinco millones novecientos siete mil ciento seis pesos 98/100 M.N.), aplicándose al H. Ayuntamiento Municipal de ----- Amatenango de la Frontera, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

La presente autorización se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 243990, emitido por esa Tesorería a su digno cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio, aplicación de los recursos y la ejecución de los proyectos de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Amatenango de la Frontera, se deberá sujetar a lo establecido en las cláusulas del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios y sus Anexos, en los Lineamientos de Operación del Fondo para Fronteras, en la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto; así mismo el H. Ayuntamiento mencionado se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de los recursos transferidos, conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los recursos del Ramo General 33, en apego a lo establecido en la cláusula NOVENA del Convenio mencionado; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del H. Ayuntamiento Municipal de Amatenango de la Frontera, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información de los alcances de los proyectos, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de Recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución de los proyectos autorizados, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente El Director General de Presupuesto y Cuenta Pública.



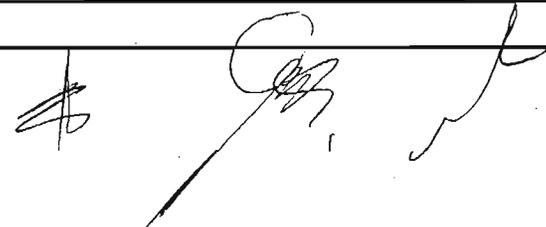
Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar.

- C.c.p. C. Edwin Martínez Martínez.- Presidente Municipal Constitucional de Amatenango de la Frontera.- Para su conocimiento.- Amatenango de la Frontera.
Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
Dr. Daniel Sandoval Jaffif.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio.
Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio.
Archivo / Minutaje MABA/VJHC/EE/M/JDRM/vic

31110010 Municipios

Desglose de Proyectos Autorizados.

Fuente / Proyecto / Acción	Localidad	Municipio	Importe Autorizado
Otros Subsidios (Fondo para Fronteras 2017)			
Construcción de puente vehicular Amatenango de la Frontera.	Amatenango de la Frontera	Amatenango de la Frontera	3,909,157.99 ✓
Construcción de calles con concreto hidráulico en Nuevo Amatenango.	Nuevo Amatenango	Amatenango de la Frontera	1,997,948.99 ✓
TOTAL \$			5,907,106.98 ✓





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS



SECRETARÍA DE HACIENDA

SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA

31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010EA20044

Fecha: 16/08/2017

Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

2146

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 5,907,106.98

(Cinco Millones Novecientos Siete Mil Ciento Seis Pesos 98 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA																	T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES	
		UR	FI	FU	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF	SFF	PF	CP			DM	DE		AL
01	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D044	006	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	1,997,948.99	8	8	1,997,948.99
02	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D045	006	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	3,909,157.99	8	8	3,909,157.99
03	21111650	01	3	5	1	1	E	060	01	C03	D003	000	79911	2	5933	F	39	2017	3	4	5,907,106.98	0	0	5,907,106.98

CONCEPTO:

Construcción de calles con concreto hidráulico y puente vehicular, en el municipio de Amatenango de La Frontera.

SOLICITA

C.P. Juan Manuel Zapoteco Gutiérrez

En Suplencia según Oficio No. SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017



229

201708-MD04563

31-08

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION- FONDO PARA FRONTERAS/OTROS SUBSIDIOS

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085

A favor de: Municipios

Importe: \$5,907,106.98

(Cinco Millones Novecientos Siete Mil Ciento Seis Pesos 98 / 100 M.N.)

Dependencia: 31110010 Municipios

Concepto: Ministración Mes de AGOSTO 2017

Fte	pf	Sfte	Descripción	Importe
33	39	F	Otros subsidios / Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085 / Recursos por Ingresos Excedentes	5,907,106.98

Fondo y/o Financiamiento

Recibo oficial número 243990

Importe

5,907,106.98

Depositarse a:

Cuenta Bancaria del Municipio de:
Amatenango de la Frontera, Chiapas

Importe

5,907,106.98

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 16 de agosto de 2017

Total \$: 5,907,106.98

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública
Ministrese

Lic. Humberto Pedrero Moreno

Secretario de Hacienda

Autorizo

2015



2018

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Amatenango de la Frontera

F-562

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA

Amatenango de la Frontera, Chiapas; a 21 de Agosto de 2017.

30 AGO 2017

14:26 Mo

OFICIO No.: **MAF/TM/046/2017.**
ASUNTO: **EL QUE SE INDICA**

RECIBIDO
DIRECCION DE COORDINACION MPAL.
Y FINANCIAMIENTO PUBLICO

14:26 Mo
30/08/17
mm

R

LIC. MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS
TESORERA UNICA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIERREZ; CHIAPAS.
PRESENTE.

Por este medio hago de su conocimiento de esta Nueva cuenta del H. Ayuntamiento Municipal de Amatenango de la frontera Chiapas, donde nos depositaran; del fondo que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA CUENTA	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	CLABE INTERBANCARIA	NMERO DE SUCURSAL	NOMBRE DE LA SUCURSAL
FONDO PARA FRONTERAS 2017.	BANORTE	0330420073	072100003304200732	2534	TUXTLA TORRE CHIAPAS

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. APOLINAR LOPEZ MONTEJO
Tesorero Municipal

C.c.p.- Archivo

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA

30 AGO 2017

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA
DIRECCION DE COORDINACION
MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PUBLICO
31 AGO 2017
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ATENCION
A MUNICIPIOS
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

RECIBIDO

TESORERIA MUNICIPAL
Palacio Municipal S/N. Col. Centro
C.P. 30940

AMATENANGO
DE LA FRONTERA
Compromiso contigo



100-10



Imprimir
Cerrar

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

01/09/2017
15:06:46

Cuenta/ CLABE Ordenante	0312697581
Nombre del Ordenante	S H FONDO PARA FRONTERAS
RFC Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	ID0330420073
Nombre del Beneficiario	H AYUNTAMIENTO MPAL DE AMATENANGO DE LA FRONTERA CHIAPAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	0330420073
Titular de la Cuenta	S H FONDO PARA FRONTERAS
RFC Beneficiario	MAF850101N46
Importe a Transferir	\$5,907,106.98
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	01/sep/2017
Número de Referencia	010917
Concepto de Pago	10010 OM 201708 MD04563
Clave de Rastreo	88
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	CLAUDIA VERONICA RECINOS CABRERA
Fecha Captura	01/sep/2017 14:41:32 p.m.
Ejecutó	ISABEL PADRON TORRES
Fecha de Ejecución	01/sep/2017 14:51:24 p.m.
Autorizó 1:	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha Autorización 1:	01/09/2017 15:02:29 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

2015



2018

MUNICIPIO DE AMATENANGO DE LA FRONTERA CHIAPAS

MAF850101N46

Palacio Municipal s/n Colonia Centro
Amatenango de la Frontera
Chiapas, México. cp. 30940

FACTURA

238

No.

Fecha Emision

2017-10-13T12:40:39

Datos del Receptor

GEC8501013X9
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No.1090
TORRE CHIAPAS PISO 12 PASO LIMON
TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS MEXICO 29045

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Amatenango de la Frontera

Método de pago 01 Efectivo.

Pago en una sola exhibición

CONTADO

Table with columns: Cant, Unidad, Descripción, P.u., Importe. Row 1: 01 NA INGRESOS DEL FONDO PARA FRONTERAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017. DEPOSITADO EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017. 5,907,106.98 5,907,106.98

CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO SEIS PESOS 98/100 M.N.

Total

5,907,106.98

INFORMACION FISCAL

Fecha Timbrado

2017-10-13T12:40:49

No. Certificado

00001000000400987461

Certificado SAT

00001000000306850881

Folio SAT (UUID)

4EC88F83-A8E1-46D6-B54F-3D37C78BD3F7



Sello digital

GS4wxKydvqtr1f16Lrtp9p8l akE4tt4hUr2rGw7Cjllf4UnD13k2M8vueSGZWR4Yf5U ONYBP4L5TZA/Rn30M8Bwx6d0Md4Mt1wpZOGldPx0Yph9XXOqy9rElIhMPl+zpEFirhG4udXN83HwhgTzKUWwFOJMGJErAGw4+mDxuKQOv7sQ46W4qwM6j7rqNSkoqDreRrUGrqNYME9Y+65Kn n5jUv+C2w5wGb4rEHW9S6v211vw5URINkXn+mhyX08jZplhe5HaOtcjsjPyyD67y8Hw+3dq1wN0WmhoX4TnsKOa+TETYFQviaSTwiDVOCH HKM9Blzjw/mu+hDzaE07hbw==

Sello Timbre

||1.0|4EC88F83-A8E1-46D6-B54F-3D37C78BD3F7|2017-10-13T12:40:49|GS4wxKydvqtr1f16Lrtp9p8l akE4tt4hUr2rGw7Cjllf4UnD13k2M8v ueSGZWR4Yf5U ONYBP4L5TZA/Rn30M8Bwx6d0Md4Mt1wpZOGldPx0Yph9XXOqy9rElIhMPl+zpEFirhG4udXN83HwhgTzKUWwFOJMGJ JE rAGw4+mDxuKQOv7sQ46W4qwM6j7rqNSkoqDreRrUGrqNYME9Y+65Kn5jUv+C2w5wGb4rEHW9S6v211vw5URINkXn+mhyX08jZplhe5H HaOtcjsjPyyD67y8Hw+3dq1wN0WmhoX4TnsKOa+TE.TY.FQ.via.S.Twi.D.VO.CH.K.M.9.B.l.z.j.w./m.u.+h.D.z.a.E.0.7.h.b.w.==|00001000000306850881||

Sello SAT

czPE67Eslu4rS38WmHYH/a+pwZaYbOurZ07TgxIh0WR6d+9ZqtaVqYQ5zXl3CROh3LNduWbMzAbc7TAp2L5xYMGUuZozr+e+kf3jWw0y9enrtbsecFxxw/ZYmJdz0a8UOj Jkg5XWsfT01CFDGXVTVrSwk2b08j8Z5rEzDB4IQ=

Régimen fiscal Personas Morales con Fines no Lucrativos
Lugar de Exp. Amatenango de la Frontera

Este documento es una representación impresa de un CFDI